



Facilitadores judiciales de Masahuat reciben capacitación sobre educación positiva

Fomentando una cultura de paz.

La Corte Suprema de Justicia (CSJ), a través del Juzgado de Paz de Masahuat, en el departamento de Santa Ana, realizó una capacitación a los facilitadores judiciales del municipio con el tema “Disciplina positiva”, la cual fue impartida por la jueza en funciones del referido lugar, Lcda. Rosa Alicia Villavicencio de Acevedo. Debido a la pandemia por Covid-19, y para cumplir con las medidas preventivas y de bioseguridad, los asistentes fueron citados en dos grupos.

Durante la ponencia, la jueza Villavicencio de Acevedo explicó a los facilitadores la importancia de cambiar los patrones en la forma de educar a los hijos, haciéndolo con amor y dejando atrás la violencia física o psicológica con la que se disciplinaba en el pasado. “También se les hizo ver los derechos y deberes que tienen los niños, niñas y adolescentes y que se encuentran estipuladas en la Ley Especial de Protección a la Niñez y la Adolescencia (LEPINA)”, dijo la funcionaria. Agregó que el objetivo es que ellos puedan ser agentes multiplicadores y lleven el mensaje hasta sus comunidades.

La actividad fue acompañada por la coordinadora del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales (SNFJ) de la zona occidental de la CSJ, Lcda. Marta Estela Lemus de Beltrán, quien aprovechó su visita para entregar un rota folio a la sede judicial, el cual podrá ser utilizado por los facilitadores judiciales durante las charlas que realicen en sus colonias o barrios. Además, les invitó a continuar trabajando, pese a la pandemia, pero siempre manteniendo las medidas de bioseguridad. “Tienen que seguir aprendiendo sobre diferentes temas para que puedan compartir y multiplicar los conocimientos, dar las asesorías respectivas y los acompañamientos pertinentes”, aseguró Lemus de Beltrán.

Asimismo, aprovechó para presentar a la jueza en funciones de este juzgado, quien cuenta con todas las credenciales para apoyar el programa, sobre todo tomando en cuenta que ya recibió el diplomado de facilitadores judiciales, “por lo tanto, conoce el quehacer de ellos (de los facilitadores). Estamos ya programando con la señora jueza actividades futuras para seguir fortaleciendo el programa a nivel de occidente, pero sobre todo fomentar la cultura de paz que tanto necesita El Salvador”, aseguró la empleada judicial.

Según los registros que constan en el Juzgado, en Masahuat actualmente hay registrados 27 líderes de diferentes cantones y caseríos, quienes voluntariamente y sin interés de remuneración o beneficios materiales prestan sus servicios de apoyo entre su comunidad y el Juzgado de Paz de la localidad, orientando con base a la legislación vigente.

A nivel nacional, la Unidad Coordinadora del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales cuenta con más de 400 facilitadores judiciales, de los cuales 205 pertenecen a 18 Juzgados de la Zona Occidental. La meta es continuar expandiéndose en otros municipios, con el objetivo de acerca la justicia y seguir promoviendo la prevención de la violencia; así como la resolución alternativa de conflictos para mantener una convivencia y armonía entre los miembros de sus comunidades.

Santa Ana, jueves 28 de octubre de 2021.